



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0422-14

EXPTE.N° 4.229/14. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Elena Altuna; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes, cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba plan de trabajo a cumplir por los docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que a continuación se detalla, en la asignatura: "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Elena Altuna, a partir del 31 de marzo de 2014, y hasta el 34 de marzo de 2015:


DOCENTE	DOCUMENTO
MARIA VERONICA DEL CARMEN GUTIERREZ	29.335.500
ADOLFO ANTONIO JEREMIAS PODZIAWY	29.738.315

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSA




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA